



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2019

RES.H.Nº 0918/19

Expte.No. 4539/19

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Valeria Hanne, docente de la carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Psicología del Desarrollo (otros profesorados)", desde la desvinculación de la Prof. María Eugenia Burgos como docente responsable; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación de la docente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina en su Despacho Nº 255, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Hanne y avalado por la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

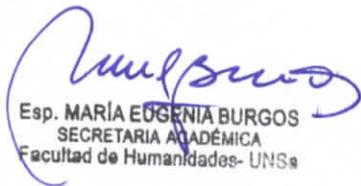
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 04/06/19)

RESUELVE:

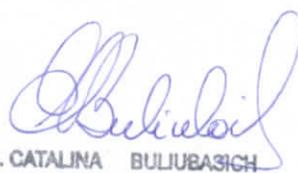
ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR a la Dra. Valeria HANNE, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Ciencias de la Educación, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (OTROS PROFESORADOS)", a partir del presente período lectivo y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa